



11) Número de publicación: 1 236 064

21 Número de solicitud: 201931387

(51) Int. Cl.:

F21V 27/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

19.08.2019

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

15.10.2019

71 Solicitantes:

JIMÉNEZ SAVURIDO, Cristina (100.0%) C/ Serrano 26, 4º Dcha 28001 Madrid ES

(72) Inventor/es:

JIMÉNEZ SAVURIDO, Cristina

(74) Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

54 Título: Dispositivo de recogida de un cable

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de recogida de un cable

Objeto de la invención

5

10

15

20

30

La presente invención tiene por objeto un dispositivo de recogida de un cable, especialmente destinado a la recogida de un cable de auriculares, que favorece la recogida y almacenamiento del cable, evitando que se produzcan nudos y enredos, y favoreciendo la preservación de un buen estado de conservación del cable.

El dispositivo de recogida de un cable objeto de la presente invención tiene especial aplicación en el ámbito de la industria dedicada al diseño, fabricación y comercialización de complementos textiles y/o de accesorios de equipos electrónicos.

Antecedentes de la invención y problema técnico a resolver

Hoy en día es conocida la problemática que se genera a la hora de recoger y guardar los auriculares de cualquier dispositivo electrónico con salida de audio (Smartphone, mp3, Tablet, etc.). La mayoría de los auriculares existentes en la actualidad disponen de un cable que los conecta con la salida de audio del dispositivo electrónico correspondiente. A la hora de guardar los auriculares, es frecuente que el usuario no preste especial atención al modo en que el cable queda guardado, introduciendo el cable en su bolsillo o bolso sin haberlo recogido de una forma ordenada.

A la hora de extraer los auriculares del bolsillo o bolso, el cable suele aparecer enredado y/o con nudos, de tal forma que para volver a utilizarlo con comodidad, es necesario proceder a desenredarlo, con el consecuente empleo de tiempo y las molestias que esto supone para el usuario.

Adicionalmente, el enredado del cable puede producir daños estructurales en el cable que, a la larga, pueden acabar por inutilizar los auriculares.

Por otra parte, en ocasiones los usuarios tratan de enrollar los cables de sus auriculares de cualquier manera, lo cual también puede producir daños estructurales en el cable en un plazo de tiempo aún más corto.

Descripción de la invención

Con objeto de solucionar los inconvenientes anteriormente mencionados, la presente invención se refiere a un dispositivo de recogida de un cable, que permite recoger y guardar

un cable, como por ejemplo el cable de unos auriculares, de una manera ordenada, cómoda y que garantiza un buen estado de conservación del cable.

El dispositivo de recogida de un cable comprende dos capas flexibles unidas en su zona central mediante un eje. El dispositivo está configurado para el enrollado de un cable alrededor del eje.

5

15

20

25

30

Las capas pueden tener una forma decorativa diferente (disco, estrella, silueta de animal, etc.).

De esta forma, el dispositivo permite ser sujetado por su eje central para el enrollado y desenrollado de los cables, a modo de yoyó.

Al ser flexibles, se permite doblar una de las capas haciendo pinza con los dedos, y sujetar un cable con la otra mano, procediendo a su enrollado alrededor del eje.

Las capas flexibles están fabricadas en un material que puede ser textil, goma, caucho, EPDM, etc.

Las capas son flexibles pero tienen la rigidez suficiente para mantener su forma extendida (retornar a su posición inicial) cuando se deja de hacer pinza sobre cualquiera de las capas. De esta forma, el cable queda bien guardado y enrollado entre las dos capas flexibles.

De manera preferente, el dispositivo comprende al menos un mecanismo de cierre situado en proximidad a una zona perimetral de las capas flexibles. Mediante este mecanismo, se asegura que las capas no se separan por su zona perimetral, permitiendo el despliegue del cable hacia fuera del dispositivo.

También de manera preferente, el dispositivo comprende un elemento de fijación en una de las capas flexibles. Dicho elemento de fijación está configurado para la introducción de un extremo del cable, típicamente un extremo que comprende una clavija de conexión con un dispositivo electrónico. Esta característica permite que, aunque el cable esté desplegado hacia fuera del dispositivo (por ejemplo cuando el cable esté en uso), el cable permanezca unido al dispositivo y no se produzcan extravíos.

De manera más preferente, el elemento de fijación está situado en proximidad a una zona perimetral de la capa flexible correspondiente (la capa flexible en donde está situado dicho elemento de fijación). Esto permite la fijación simple y sencilla del extremo del cable después de haber enrollado el cable alrededor del eje de las capas flexibles, de tal forma que el extremo del cable más distante al eje tras su enrollado (típicamente el extremo que comprende la clavija) pueda ser fijado a través del elemento de fijación.

Según una posible forma de realización del dispositivo, el elemento de fijación es un orificio pasante a través del cual puede introducirse el extremo del dispositivo (la clavija).

Según otra posible forma de realización del dispositivo, el elemento de fijación comprende un cordón con dos bolitas, donde el cordón define un agujero configurado para el paso del extremo del cable y mediante las dos bolitas se permite un ajuste del cordón al cable.

Según una posible forma de realización de la invención, el mecanismo de cierre es un automático, del tipo de los utilizados en la industria textil para el abrochado y desabrochado de prendas de ropa.

Según una posible realización de la invención, el eje está formado por dos botones atados mediante un hilo, donde las capas flexibles están dispuestas entre los dos botones. Esta característica permite una fabricación simple y barata del dispositivo, con elementos disponibles en la industria textil.

Según una forma de realización alternativa, el eje está formado por dos placas unidas mediante un remache, donde las capas flexibles están dispuestas entre las dos placas. Este tipo de unión aporta una mayor firmeza, y puede ser más adecuada cuando las capas flexibles están hechas de un material más rígido que un material textil (por ejemplo cuando las capas flexibles están fabricadas en goma, caucho, EPDM, etc.).

Según otra posible forma de realización de la invención, el eje está formado por un automático que permite la unión y separación de las dos capas flexibles.

Asimismo, según una posible forma de realización, el dispositivo comprende un bolsillo o solapa interior en una de las capas flexibles. Este bolsillo interior está configurado para la introducción de un extremo del cable (típicamente el extremo de un cable de auriculares que comprende dichos auriculares).

Breve descripción de las figuras

5

10

15

Como parte de la explicación de al menos una forma de realización de la invención se han incluido las siguientes figuras.

Figura 1: Muestra una vista en perspectiva del dispositivo de recogida de cable, con las dos capas extendidas, enfrentando toda la superficie de una a toda la superficie de la otra.

Figura 2: Muestra una vista en perspectiva del dispositivo de recogida de cable, donde una de las capas aparece doblada, disponiendo así el dispositivo para el enrollado de un cable alrededor del eje de las capas.

Figura 3: Muestra una forma de realización del dispositivo de recogida de cable, en donde puede verse un bolsillo interior de recogida de los auriculares y el elemento de fijación en la forma de cordón con dos bolitas o cuentas.

Descripción detallada

5

20

25

30

La presente invención se refiere, tal y como se ha mencionado anteriormente, a un dispositivo de recogida de un cable.

El dispositivo comprende dos capas (1) o láminas de un material flexible (textil, goma, caucho, EPDM, etc.) unidos por su zona central mediante un eje (2) que puede estar formado por dos placas, de tal forma que el diámetro de las capas (1) es considerablemente superior al diámetro o lado mayor de las placas. Las capas (1) pueden tener geometría de discos de cualquier otra forma (forma de animal, corazón, estrella, etc.).

Las placas definen un eje central de las capas (1) flexibles. De esta forma, se puede disponer un cable entre las dos capas (1) flexibles, enrollándolo alrededor del eje (2) definido por las placas.

Las placas pueden ser discos o botones de costura.

Las placas pueden comprender una o más perforaciones centrales configuradas para el paso a su través de un hilo o cordón que una dichas placas. En el caso de que las placas sean botones de costura, dichos botones pueden unirse y amarrarse con un hilo que ata dichos botones, y donde dichos botones, al quedar atados, encierran entre ellos las capas (1) de material flexible fijando su posición.

Las placas también pueden unirse entre sí a modo de automáticos o remaches, del tipo de los utilizados en la industria textil para la fabricación de multitud de prendas de ropa.

Al menos una de las capas (1) de material flexible dispone de un elemento de fijación (3) configurado para la introducción de un extremo de cable (típicamente el extremo que incorpora la clavija de conexión a un dispositivo electrónico). De esta forma, al recoger el cable por medio del dispositivo de la invención e introducir un extremo del cable en el elemento de fijación (3), se fija la posición del cable, evitando así que pueda salirse del dispositivo y extraviarse.

El elemento de fijación (3) está configurado para que se puedan introducir a través de él clavijas de distintos tamaños, y para que la clavija permanezca introducida en el elemento de fijación (3) tanto cuando el cable está desplegado hacia fuera del dispositivo como cuando el cable está enrollado alrededor del eje (2) de las capas (1).

5 Según una posible forma de realización de la invención, el elemento de fijación (3) puede comprender una ranura, abertura, ojal u orificio pasante en una de las capas.

Según otra posible realización (Figura 3) de la invención, el elemento de fijación (3) comprende un cordón (por ejemplo de goma) con dos bolitas. Ello facilita que todos los tamaños de clavija puedan pasar por el agujero y que no se salga fácilmente del cordón de goma, pues con las dos bolitas se ajusta el cordón al cable.

10

15

20

30

Asimismo, el dispositivo está preferentemente equipado con un mecanismo de cierre (4), que permite que las dos capas (1) de material flexible queden unidas. Este mecanismo de cierre (4) se localiza preferentemente en proximidad al perímetro de las capas (1) flexibles.

Según una forma de realización preferente, este mecanismo de cierre (4) comprende al menos un automático, del tipo de los utilizados en la industria textil. No obstante, según realizaciones alternativas, el mecanismo de cierre (4) puede comprender al menos un imán, al menos un remache, al menos un botón, etc.

Mediante el mecanismo de cierre (4), se permite disponer ambas capas (1) flexibles con sus dos caras enfrentadas en toda su superficie (tal y como muestra la Figura 1) y los perímetros de las capas (1) unidos en uno o más puntos a través del mecanismo de cierre (4), estando el cable situado entre las dos capas (1) flexibles y enrollado alrededor del eje (2) que definen las placas centrales de las capas (1). Se permite así que el cable quede bien recogido entre las capas (1) flexibles, evitando que pueda desenrollarse y extenderse fuera del área definida por las superficies de las capas (1) flexibles.

Con objeto de que el cable quede bien recogido entre las capas (1) flexibles, el dispositivo puede incorporar un bolsillo (5) interior o solapa interior (Figura 3) en una de las capas (1) flexibles. Esta característica permite guardar los auriculares en el interior del bolsillo (5) o solapa de manera que no se salen por ninguna parte

El dispositivo de recogida de un cable descrito anteriormente tiene la característica de que puede ser fabricado industrialmente de una manera relativamente sencilla y económica.

Según una forma de realización particular, las capas (1) flexibles son discos que tienen un diámetro aproximado de 10 cm.

Tal y como muestra la Figura 2, al ser las capas (1) de un material flexible, se permite doblar una de dichas capas (1), por ejemplo asiendo con los dedos el dispositivo por la parte correspondiente al eje (2) y/o haciendo pinza sobre la capa (1) doblada, y sujetar el cable con la otra mano y proceder a su enrollado alrededor del eje (2).

5

10

A pesar de su flexibilidad, cada capa (1) tiene el suficiente grado de rigidez como para recuperar y mantener su forma extendida cuando la capa (1) no está siendo doblada con los dedos, de tal forma que se asegura que el cable puede quedar enrollado y mantener una posición entre ambas capas (1).

Las placas o botones pueden tener un diámetro aproximado de 20 mm, según una posible forma de realización del dispositivo.

Al estar ambas placas o botones unidos, se impide que el cable pueda pasar por en medio de las dos placas o botones.

15 Estas placas o botones permiten la manipulación del dispositivo en forma de yoyó tanto en el enrollado como en el desenrollado del cable.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de recogida de un cable **caracterizado** por que comprende dos capas (1) flexibles unidas en su zona central mediante un eje (2), donde el dispositivo está configurado para el enrollado de un cable alrededor del eje (2).

5

25

- 2. Dispositivo de recogida de un cable según la reivindicación 1, **caracterizado** por que comprende al menos un mecanismo de cierre (4) situado en proximidad a una zona perimetral de las capas (1) flexibles.
- Dispositivo de recogida de un cable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que comprende un elemento de fijación (3) en una de las capas (1) flexibles, donde el elemento de fijación (3) está configurado para la introducción de un extremo del cable.
- 4. Dispositivo de recogida de un cable según la reivindicación 3, **caracterizado** por que el elemento de fijación (3) está situado en proximidad a una zona perimetral de la capa (1) flexible correspondiente.
- 5. Dispositivo de recogida de un cable según cualquiera de las reivindicaciones 3 ó 4, caracterizado por que el elemento de fijación (3) es un orificio pasante.
 - 6. Dispositivo de recogida de un cable según cualquiera de las reivindicaciones 3 ó 4, **caracterizado** por que el elemento de fijación (3) comprende un cordón con dos bolitas, donde el cordón define un agujero configurado para el paso del extremo del cable y mediante las dos bolitas se permite un ajuste del cordón al cable.
 - 7. Dispositivo de recogida de un cable según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 6, **caracterizado** por que el mecanismo de cierre (4) es un automático.
- 30 8. Dispositivo de recogida de un cable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que el eje (2) está formado por dos botones atados mediante un hilo, donde las capas (1) flexibles están dispuestas entre los dos botones.

- 9. Dispositivo de recogida de un cable según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** por que el eje (2) está formado por dos placas unidas mediante un remache, donde las capas (1) flexibles están dispuestas entre las dos placas.
- 5 10. Dispositivo de recogida de un cable según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por que el eje (2) está formado por un automático que permite la unión y separación de las dos capas (1) flexibles.
- Dispositivo de recogida de un cable según cualquiera de las reivindicaciones
 anteriores, caracterizado por que comprende un bolsillo (5) interior en una de las capas (1) flexibles, donde el bolsillo (5) interior está configurado para la introducción de un extremo del cable.
- 12. Dispositivo de recogida de un cable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que las capas (1) flexibles están fabricadas en un material textil.







